

Enero 15 de 2018

FEFP-101

Señor

Andrés Mideros Mora

Secretario General de la Presidencia

Presente

De mi consideración:

Gracias por su amable comunicación electrónica de 01.14.2018 por la cual, oficialmente, se sirve informarnos que el señor Presidente de la República, tomó la iniciativa de invitar a algunos de los miembros integrantes del **Foro de Economía y Finanzas Públicas (FEFP)** a un diálogo directo, conjuntamente con el equipo de Gobierno a fin de profundizar en los criterios planteados por el Foro, relativos al estado de la economía nacional y los urgentes correctivos que a nuestro juicio se requieren.

Para cumplir con la iniciativa antes indicada y hasta donde conocemos, comprendemos que el señor Presidente de la República resolvió realizar invitaciones de carácter personal a cuatro distinguidos miembros de nuestra organización: Pablo Lucio-Paredes Fernández, Abelardo Pachano Bertero, Walter Spurrier Baquerizo y Eduardo Valencia Vásquez.

Por tratarse de invitaciones formuladas con carácter personal, concurren cada uno de los profesionales seleccionados, también por propia decisión, para comunicar sus particulares apreciaciones y criterios, únicamente quisiera a nombre del Foro, como en efecto lo hago, desearles el mejor de los éxitos en los propósitos que animan las decisiones mutuas.

También de su gentil comunicación, tomamos debido conocimiento, respecto a la intención del Gobierno, para organizar mesas de diálogo con todos los sectores interesados en potenciar la reactivación de la economía. En este sentido, gustoso el Foro participará, cuando nuestro concurso sea solicitado a objeto de ayudar a concretar decisiones y acciones que permitan conducir al país por la ruta de un progreso sostenido y beneficioso para todos los ecuatorianos.

Aprovecho esta oportunidad para participar a usted de la resolución del **Foro de Economía y Finanzas Públicas** que, en las próximas horas, haremos pública a través de los medios de comunicación, en el sentido de apoyar la consulta popular de febrero próximo y exhortar a los ecuatorianos a **votar, SI**, en todas las preguntas consultadas.

Nos hemos pronunciado como dejo señalado, porque sabemos con certeza que la buena economía, aquella que hace posible el progreso de los pueblos, de sus familias, empresas e instituciones, exige sólida institucionalidad, vigencia del estado de derecho y adecuada gobernabilidad. Porque no existe crecimiento económico vigoroso y sostenido si en las sociedades no hay instituciones debidamente estructuradas, fuertes y consolidadas. Porque la crisis que vive Ecuador también es resultado de esas ausencias, cuya vigencia real es indispensable para propiciar gobernabilidad, acabar con el abuso y la impunidad, y para que obligue a que el Estado, el Gobierno y los ciudadanos permanezcan subordinados al orden jurídico.

Atentamente,



Econ. Marco Flores T.

Coordinador Nacional del FEFP